



Oberá - Misiones, 06 de Junio de 2023.

**ORDENANZA / N° 3209**

-Expte N° 035 /2023-

Ref.: "Autorizando al Departamento Ejecutivo a realizar intervenciones en calles Balcarce, Japón, Francia Norte, H.F Torneus, Oncativo";

**CONSIDERANDO:** QUE, el Bloque Renovadores para Adelante – presenta proyecto de comunicación solicitando construcción de reductores de velocidad en calle Balcarce intersección calle Japon;

QUE, manifiestan que la calle Balcarce intersección con calle Japón, es una arteria donde los vehículos que circulan lo hacen a gran velocidad, tornándose peligrosa la circulación;

QUE, los vecinos solicitan se realicen obras en dicha zona con el fin de resguardar la seguridad de los transeúntes como de los conductores;

**POR ELLO:** El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de **ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1:** **AUTORICESE** al Departamento Ejecutivo a realizar las intervenciones que se detallan a continuación, conforme croquis que como anexo forma parte de la presente.-

- Calle Balcarce: colocación de un reductor de velocidad "tipo pianito" en la intersección con calle Japón y otro en intersección con calle Francia Norte;
- Calle H.F Torneus: colocación de reductor de velocidad "tipo pianito" en intersección con calle Oncativo y otro en intersección con calle Arroyo del Medio.-

**ARTICULO 2:** El Departamento Ejecutivo Municipal arbitrará los medios necesarios para la correcta demarcación y señalización horizontal y vertical, correspondiente a las medidas adoptas en el art. 1 de la presente Ordenanza. –

**ARTICULO 3:** **COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-

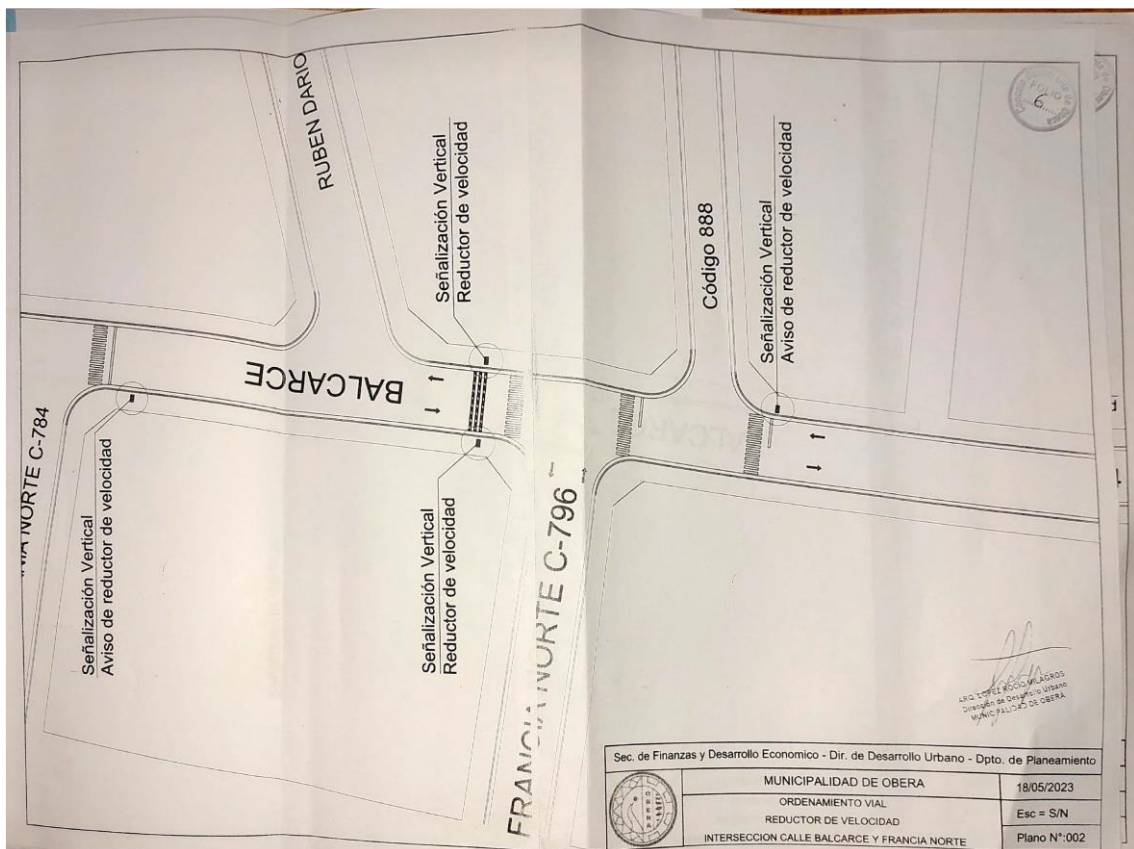
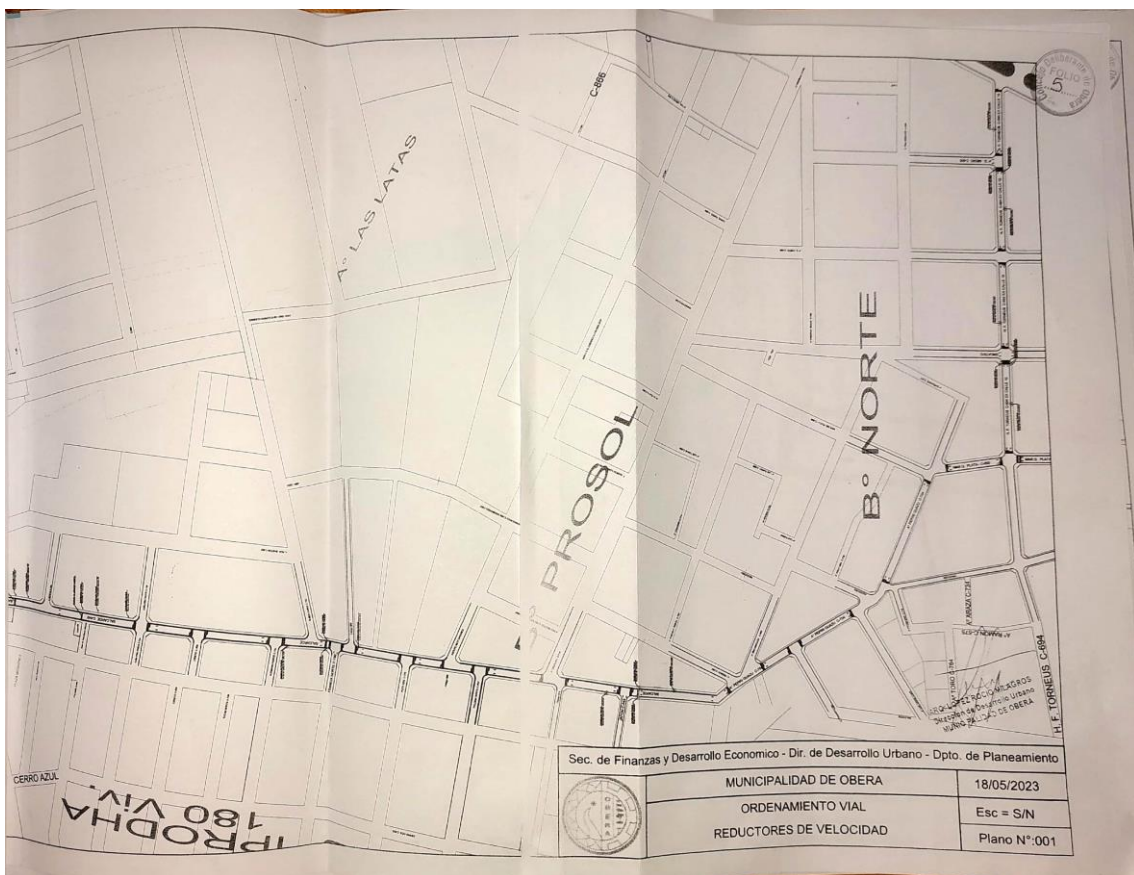
  
DRA. MARCIA JOHANNA CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Concejo Deliberante  
Oberá - Misiones

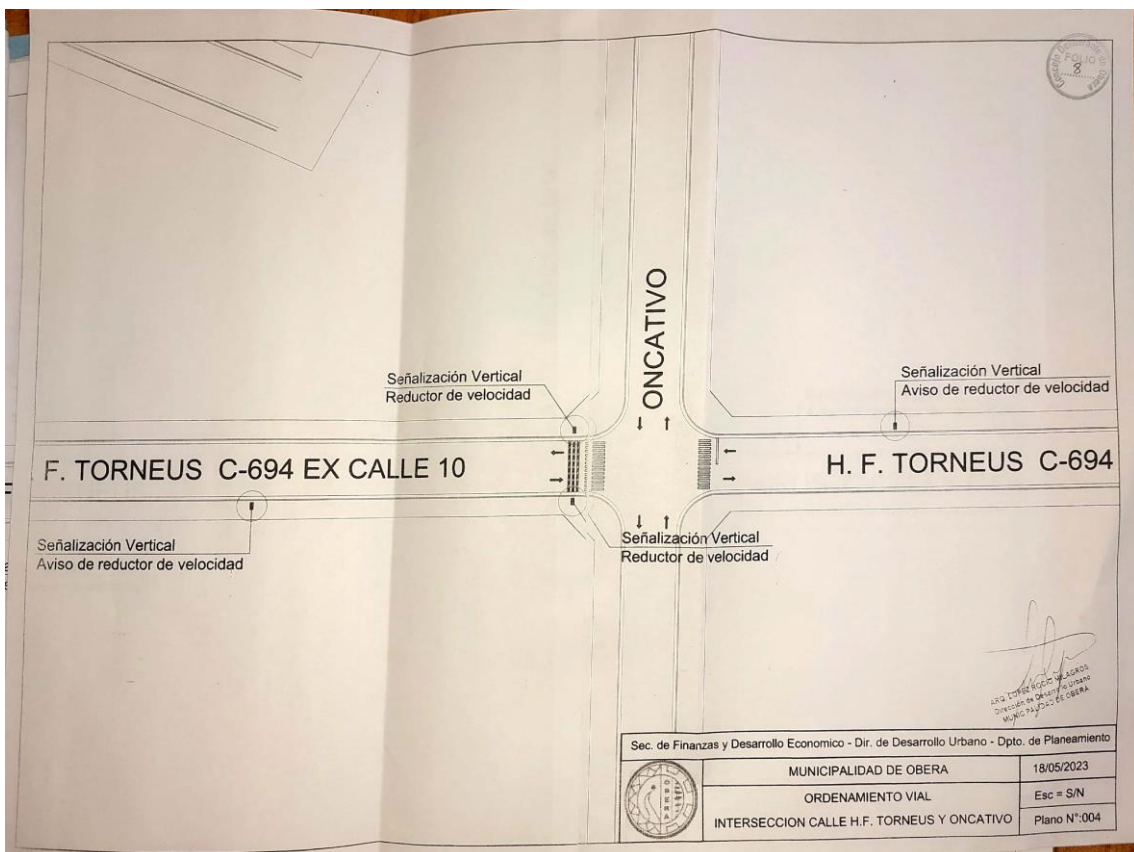
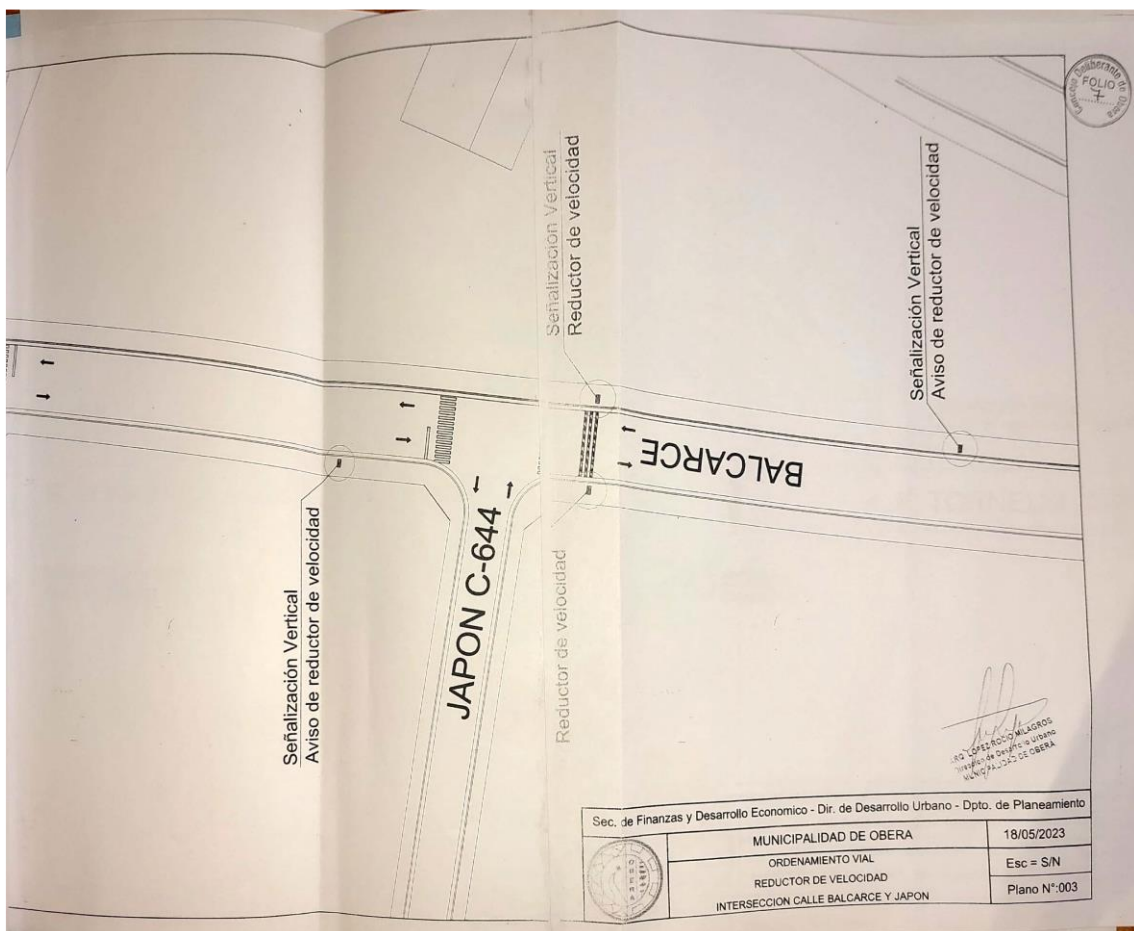
  
CIUDAD DE OBERA PROVINCIA DE MISIONES  
OBERA  
CONCEJO DELIBERANTE

  
SANTIAGO VUROBAN  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
OBERA-MISIONES



## ANEXO







# Concejo Deliberante de Oberá

Misiones, Argentina

2023 - "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria "

